

Loja, 22 de Mayo de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE CHUQUIRIBAMBA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Sr. Cesar Gonzalo Gutiérrez Cárdenas accionista y en calidad de comisario de la Compañía de Transportes Chuquiribamba S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. César G. Gutiérrez C
COMISARIO DE CHUQUIRIBAMBA S.A

cc. Archivo
Superintendencia de Compañías